

Queros Aires, a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y tres reunidos en acuerdo extraordinario el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctos don Roberto Repetto y los señores ministros Sr. don Ricardo Quiroga Saravia, don Antonio Sáenz, don Julian V. Pera y don Rufiniano, con asistencia del Señor Procurador General doctos Horacio R. Saravia, dijeron:

Viendo un deber de esta Corte Suprema rendir honores oficiales a los ciudadanos que han ocupado la Presidencia de la Nación, con motivo de su fallecimiento, y habiendo ocurrido en el día de ayer la muerte del Señor don Hipólito Fr. Goyen que ocupó dos veces aquella elevada magistratura, el Tribunal resuelve: 1º Adherir al decreto decretado por el Poder Ejecutivo de la Nación; 2º Invitar a los magistrados y funcionarios de la justicia federal para que asistan a aquellos actos; 3º Dirigir a la familia del extinto una carta de pésame e izar en el edificio de los Tribunales la bandera a media asta durante el término fijado por el Poder Ejecutivo.

Así lo ordenaron mandando se comunicase este acuerdo al Poder Ejecutivo, se registrase en el libro correspondiente, y se publicase, firmando el Señor Presidente, los Señores ministros y el Señor Procurador General, por este tenor.

Roberto Repetto

*[Signature]*

*[Signature]*

Horacio R. Saravia

*[Signature]*